



INFORME DE GESTIÓN | 20 22

#FamiliaClubMiramar

CLUB MIRAMAR
Barrancabermeja



Contenido

- Misión
- Visión
- Política de calidad
- Junta Directiva Club Miramar 2021-2023
- Mensaje del Presidente de la Junta Directiva

7) Actividades sociales y culturales

- Eventos y talleres

12) Deportivo

- Eventos y torneos deportivos

28) Adecuaciones y mantenimiento

- Nuevo software y compra de equipos
- Zona Tenis
- Zona bar y restaurante
- Zona piscina sede social y campestre
- Fachadas y otros mantenimientos

47) Informe administrativo

55) Informe financiero

- Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2022
- Informe a diciembre de 2022
- Los suscritos representante legal y contador público del Club Miramar Barrancabermeja
- Dictamen Emitido por el Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2022

A la Asamblea General de Afiliados de el “Club Miramar Barrancabermeja”



Misión

El **Club Miramar** es una organización de tipo social, cultural y deportivo que ofrece servicios de alimentos, bebidas, organización de eventos, recreación y alojamiento; trabajamos continuamente para alcanzar la total satisfacción de nuestros afiliados, su núcleo familiar y clientes en general.



Visión

Nos proyectamos para 2024 como una organización con un competente equipo humano y excelentes instalaciones ofreciendo un servicio amable, oportuno, cordial y alta de calidad con precios competitivos que satisfagan las expectativas sociales, culturales y recreativas de nuestros afiliados y núcleo familiar, así como las demás entidades que solicitan nuestros servicios eventualmente.

Política de calidad

Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestros procesos mediante la certificación en ISO 9.001:2015, gestión de calidad que brinda satisfacción al cliente con servicios ágiles y oportunos, trabajamos constantemente para contar con excelentes instalaciones, personal competente para ofrecer un servicio cordial y amable a nuestros afiliados y sus familiares, así como las organizaciones externas que solicitan nuestros servicios.



Junta Directiva Club Miramar 2021-2023

Presidente

FABIO SANTANDER NAVARRO SALAZAR

Suplente Presidente

Freddy Qalvis Tavera

Vicepresidente

Carlos Arturo
Rodríguez García

Suplente Vicepresidente

Álvaro Arenas Serrano

Tesorero

Mario Rueda Landínez

Secretario

María Fernanda
Contreras Díaz

Suplente Secretario

Mónica Alexandra
Rodríguez Velásquez

Vocal Deportes

Néstor Hernández Fernández

Suplente Vocal Deportes

Jose Giovanni - Puerta Castaño

Vocal Sociales

Harvey Ernesto Pimiento

Suplente Vocal Sociales

Elvis Benavides López

Representante Ecopetrol Principal

Carolina Rodríguez Velásquez

Representante Ecopetrol Suplente

Jorge Alberto Arias Mejía

Revisora Fiscal

Angélica María
Cala Amaya

Suplente Revisoría Fiscal

Jully Franseidy
Cala Jiménez

Administración

Gerente

Mario Fernando Arteaga Cerón

Administradora

Nelly Ramírez Mantilla



Mensaje del Presidente de la Junta Directiva



Durante estos dos años últimos años que han transcurrido como presidente de la Junta Directiva, hemos liderado un proceso de cambio y transformación que no ha sido fácil realizarlo, ya que ha habido oportunidades que son normales durante el desarrollo de las actividades, pero al final hemos logrado importantes resultados que resaltan a la vista de nosotros como afiliados de este Club.



Son dos años que hemos dedicado de manera transparente, responsable y respetuosa asegurando una adecuada gestión para los recursos económicos del Club sean puestos a disposición del Club, tal como debe ser. Se han fortalecido las escuelas deportivas, escenarios deportivos donde han salido deportistas competitivos que nos han representado en el país y el desempeño que han dado día a día, a ellos queremos darles las gracias por exaltar el nombre del **Club Miramar** en alto.

Me siento más comprometido con la causa del Club porque interpreto en mi noble causa de lo que hicimos, lo hicimos de corazón. Hoy dejamos un club con una mejor calidad de servicio, una mejor calidad de imagen, unos escenarios deportivos fortalecidos y con una infraestructura fortalecida. Hemos logrado sacar adelante los procesos y proyectos endebles de Juntas anteriores y entregarlas antes de terminar nuestro periodo funcionando y en condiciones de operatividad. Se logró abrir la sede campestre, a pesar de todos los inconvenientes que tuvimos con la comunidad, y esperamos la nueva junta para que realice las inversiones necesarias para mantenerla y evitar deterioros. Esta pendiente gran parte de la iluminación y sistema eléctrico del Club.

Hoy podemos decir que el Club muestra una faceta diferente en toda su infraestructura y logística para operar. Es verdaderamente loable lo que hemos hecho como junta y como administración. Gracias a todos por comprender que las cosas a veces no salen como se quieren pero que al final nos dejan una gran enseñanza y aprendizaje para lograr emprender caminos que al final son los que redundan en los buenos resultados.

Como presidente, quiero agradecer a todos los miembros de la Junta Directiva que me acompañaron durante este tiempo, por atender, por escuchar, por comprender que la única manera de trabajar en equipo es de manera responsable y respetuosa. Agradecer a la nómina del Club y en especial a Mario Arteaga y Nelly Ramírez quienes nos acompañaron hasta este periodo y que entregaron sus mejores años al **Club Miramar**. Agradecer a mi

Sede Social



... Son dos años que hemos dedicado de manera transparente, responsable y respetuosa asegurando una adecuada gestión ...

Sede Campestre



familia por todas las horas que los abandoné por atender cosas propias del Club, a mi esposa y mis hijos...!los amo!

¡¡¡Mucha gracias por todo!!!, dejamos a la nueva Junta Directiva un Club hermoso y lleno de oportunidades, que esperamos logren cumplir las metas que se propongan en su periodo. Esperamos que retome el Plan Estratégico fortalecido al 2025, que se ha venido cumpliendo para el beneficio no de la Junta sino de todos los afiliados.

En compañía de la Junta Directiva y toda la nómina de este Club, hemos logrado resultados positivos en infraestructura, en los diferentes eventos y actividades que a continuación les compartiremos:



Actividades sociales y culturales



El año 2022 cientos de experiencias se vivieron en nuestras instalaciones del **Club Miramar**, además de las sonrisas que nos compartieron, se evidenció la alegría de volver a compartir después de una pandemia. Estamos felices de mostrar los nuevos espacios que se realizaron para ustedes y que marcaron importantes logros en la terminación del plan realizado por la Junta Directiva y las metas trazadas y que se lograron materializar en las siguientes actividades que quedaron en la mete de todos los afiliados y familiares.

Eventos y talleres

Salsa y Jazz - Grupo “Los Anunnaki Del Ritmo”
realizado en la Terraza Miramar



Celebración Día De Las Madres realizado en el Bar, Restaurante y Salón Principal.





Vacaciones Recreativas realizado en las instalaciones del Club



CALIENTE CALIENTE

EL SHOW DE LAS MENOPAUSICAS

JUEVES JUNIO 23 DE 2022
8:00 p.m.

Salón Principal Club Miramar

Venta de Boletas: Gerencia Club Miramar
Afiliados : \$10.000 - Invitados: \$15.000

Mas Información: 310 785 6522

www.clubmiramar.com.co

Obra de teatro: caliente, caliente show menopáusicas



Cursos: manualidades y capacitación

www.clubmiramar.com.co

CURSO DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS CLUB MIRAMAR 2022

OBTENGA EL 50% DE DESCUENTO EN CUALQUIERA DE LOS CURSOS POR AFILIADO TITULAR.

CUPOS LIMITADOS

INSCRIPCIÓN:
Oficina de Gerencia - Club Miramar
INFORMES: Tel: 310 785 6522
Email: gerencia@clubmiramar.com.co

Facebook: clubmiramarca Instagram: @clubmiramar

- FAROL NAVIDEÑO** \$ 160.000
- COJÍN NAVIDEÑO ESTILO BOLSA** \$ 180.000
- ESPALDAR NAVIDEÑO** \$ 200.000
- CORONA PAPÁ NOEL** \$ 250.000
- CORONA PAPÁ NOEL CON GALLETA** \$ 270.000

www.clubmiramar.com.co

CURSO DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS CLUB MIRAMAR 2022

OBTENGA EL 50% DE DESCUENTO EN CUALQUIERA DE LOS CURSOS POR AFILIADO TITULAR.

CUPOS LIMITADOS

INSCRIPCIÓN:
Oficina de Gerencia - Club Miramar
INFORMES: Tel: 310 785 6522
Email: gerencia@clubmiramar.com.co

Facebook: clubmiramarca Instagram: @clubmiramar

- FAROL PEQUEÑO DE ESTRELLAS** \$ 90.000
- COJÍN NAVIDEÑO** \$ 150.000
- PLATO NAVIDEÑO** \$ 120.000
- INDIVIDUALES NAVIDEÑOS** \$ 160.000

Celebración día de los niños - niños



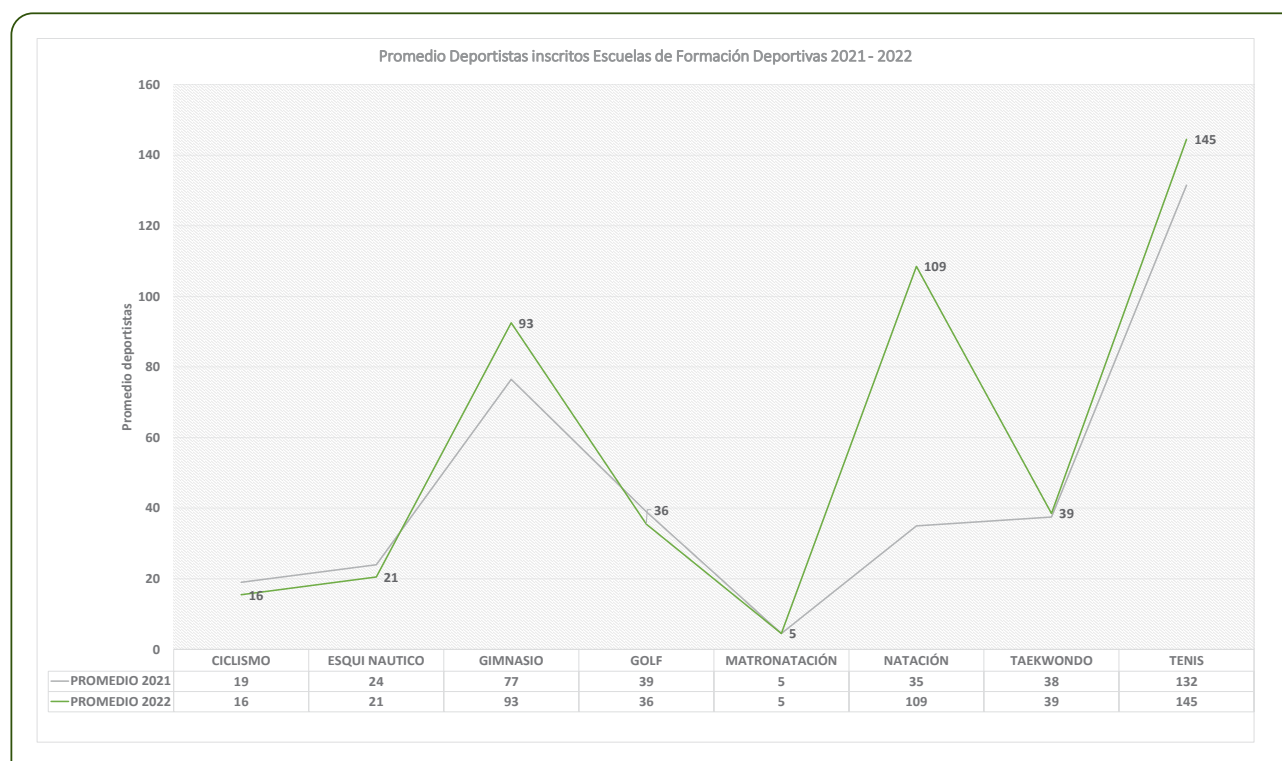
Celebración fin de año 2022



Para las escuelas de formación deportivas, el año 2022 fue un año en donde se volvió a retomar aquellas actividades que se había planeado antes de pandemia y que se establecieron con las federaciones y ligas para hacerse en nuestras instalaciones. En este año, se puede observar el incremento de inscritos durante los dos semestres (ver imagen) y también se destinaron recursos importantes para las escuelas en cuanto a implementos deportivos y mejoras en escenarios.



Eventos y torneos deportivos



Escuela de Natación



Eventos realizados fuera del Club Escuela de Natación



Qimnasio



Celebración Día de la Madre Gimnasio Club Miramar



Celebración día de la Mujer Gimnasio



Evento BootCamp I y II Organizado por Gimnasio Miramar



Celebración Halloween Gimnasio



Escuela de Ciclismo



Actividades Fuera del Club Escuela de Ciclismo



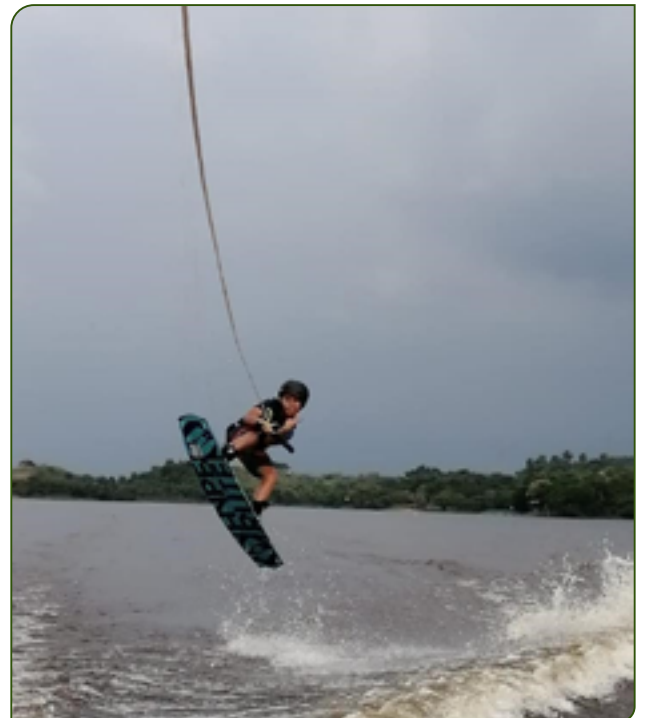
Escuela de Taekwondo



Escuela de Taekwondo



Escuela de Esquí Náutico



Copa Droguería Alemana Club Miramar



Torneos Nacionales Escuela de Tenis



Torneos fuera del Club Escuela de Tenis



Celebración Halloween Escuela de Tenis



Paradas de Golf Club Miramar



Torneo de Golf 100 Años



Encuentros y eventos

Club Miramar **100 CENTENARIO**
SABANILLA ARENAL, C.A.
1912 - 2012

EVENTO MUSICAL

CIERRE DEL PRIMER ENCUENTRO EMPRESARIAL
TORNEO DE GOLF CENTENARIO

Salsa al Barrio

**ORLANDO VARGAS
Y LOS DEL RANCHO**

Sábado 22 de Octubre
4:00 p.m. - Salón Principal

clubmiramarfca @clubmiramar www.clubmiramar.com.co

Club Miramar **100 CENTENARIO**
SABANILLA ARENAL, C.A.
1912 - 2012

APRECIADO AFILIADO, EL CLUB MIRAMAR
TE INVITA A PARTICIPAR DEL...

1er ENCUENTRO EMPRESARIAL

Viernes 21 de octubre - Sábado 22 de octubre

**Una oportunidad para dar a conocer tu empresa
e interactuar con otros empresarios.**

LUGAR: INSTALACIONES CLUB MIRAMAR

NO TE QUEDES POR FUERA (HABRÁ LÍMITE DE PARTICIPANTES)

clubmiramarfca @clubmiramar www.clubmiramar.com.co



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

PRIMER ENCUENTRO DE EMPRESAS - CLUB MIRAMAR

100 p.m. a 6:00 p.m. Torneo de Putt Campo de Golf	100 p.m. a 6:00 p.m. Feria Empresarial Pasillo Club Miramar	Viernes 21 de octubre
4:00 p.m. a 6:00 p.m. Speed Networking Salón Principal Club Miramar	6:00 p.m. a 8:00 p.m. Cóctel de Inauguración Salón Principal Club Miramar	
Sábado 22 de octubre	6:00 a.m. a 3:00 p.m. Torneo Centenario de Golf Campo de Golf	8:00 a.m. a 12:00 m. Taller de Innovación de Negocios Conferencista: Carlos Ahumada Salón Principal Club Miramar
8:00 a.m. a 5:00 p.m. Feria Empresarial Pasillo Club Miramar	4:00 p.m. a 7:00 p.m. Claustra Primer Encuentro Empresarial Torneo Centenario de Golf	
7:00 a.m. a 3:00 p.m. Torneo Centenario de Golf Campo de Golf	Domingo 23 de octubre	<i>LOS ESPERAMOS !!!</i>

clubmiramar.com.co




Speed Networking

**Viernes 21
OCT - 2022**
 4:00 p.m. a
 6:00 p.m.
 Club Miramar
 (Salón principal)




 Gobierno de Obras

Festival de cometas



Deportista del Año 2022



Clausura Instructores Escuelas Deportivas



La inversión realizada por la Junta y la administración para la compra de implementos deportivos en taekwondo, natación, tenis, golf y gimnasio, sin mencionar las mejoras en los escenarios deportivos, deja una gran semilla para las generaciones que seguirán en las escuelas de formación deportiva. Los escenarios deportivos han recibido una gran contribución por parte de la administración y la Junta Directiva, donde se muestra el avance de los planes de trabajo presentados durante estos dos últimos años. Resultado de ello, se evidencia en el número de inscritos de alumnos por cada escuela.

Algunas de las inversiones más representativas fueron las siguientes:

Greenera Toro 1000 Campo de Golf

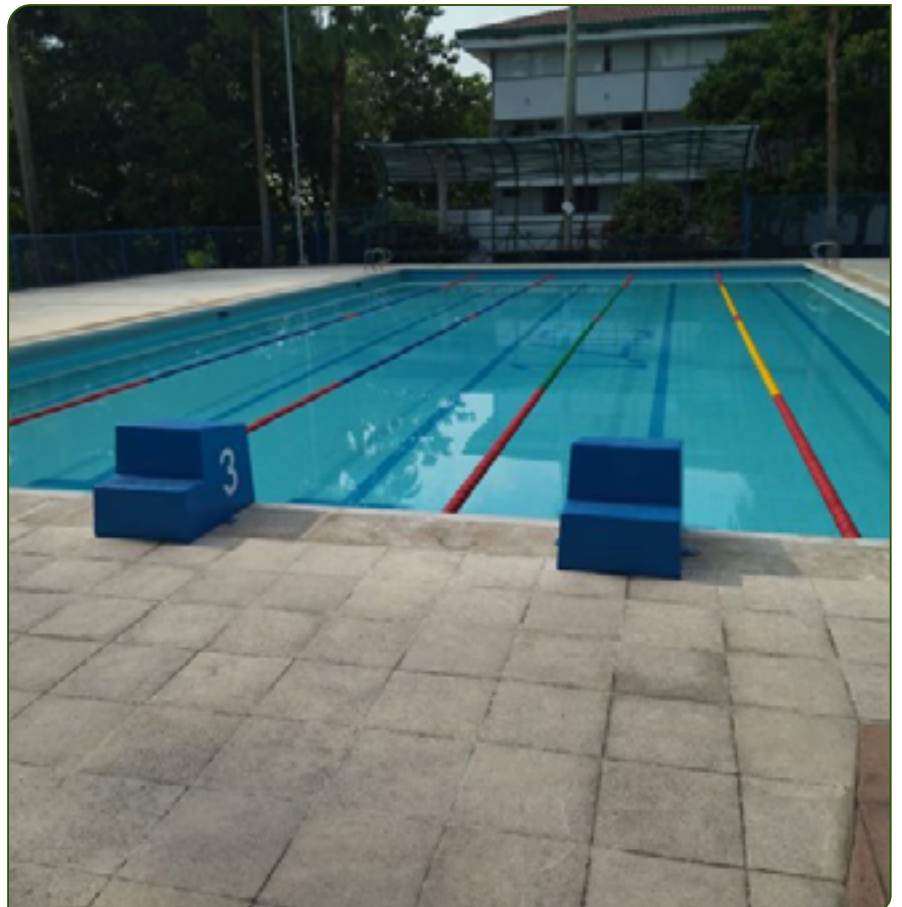
Máquina especializada para campos de golf de todo el mundo para crear greens con las mejores superficies de juego y el mejor aspecto después del corte del sector.



Sistema electrónico de segunda generación para la escuela de formación deportiva - Taekwondo



Carriles - separadores Escuela de natación



ESCUELA DEPORTIVA	2021 I	2021 II	2022 I	2022 II
CICLISMO	24	14	14	17
ESQUI NAUTICO	28	20	20	21
GIMNASIO	68	85	101	84
GOLF	40	38	39	32
MATRONATACIÓN	0	9	9	0
NATACIÓN	0	70	106	111
TAEKWONDO	35	40	36	41
TENIS	121	142	141	148





Adecuaciones y mantenimiento

Nuevo software y compra de equipos

NUEVO SOFTWARE E.R.P.



The diagram illustrates the Le Gourmet ERP system components, centered around 'GESTIÓN DE APOYO AL CLIENTE'. The components include:

- Planificación
- Adquisición y negociación
- Control de Inventarios
- Producción y Costos
- Satisfacción al Cliente
- Facturación
- Sistematización de Cocina
- Sistematización de Servicios

Le Gourmet
• Software de Alimentos y Bebidas •



A woman in a white shirt and dark vest is standing in a restaurant, holding a tablet and looking at the screen. In the background, there are tables and chairs, and a large monitor on a stand displaying the software interface.

COMPRA DE HARDWARE Y SOFTWARE



The image displays various hardware and software products purchased for the system:

- Desktop computer monitor and keyboard
- Desktop computer monitor
- Tablet
- Laptop
- Monitor with BAT logo
- ASUS 512 SSD
- RAM module
- Power supply unit
- Microsoft SQL Server Enterprise 2019
- Microsoft SQL Server RDS CAL
- Microsoft Windows Server 2019
- Microsoft Remote Desktop Device CAL

Remodelación Baños Damas



Remodelación Baños Caballeros

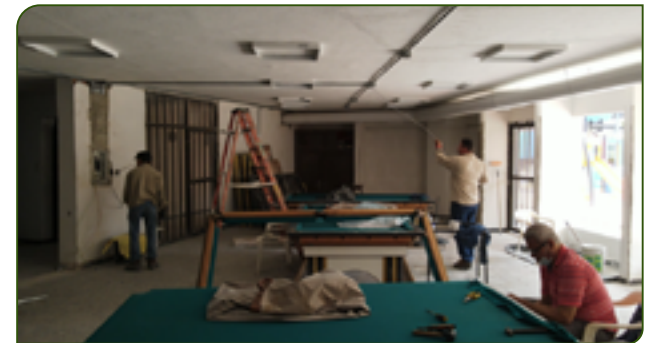


Taberna

► Antes



► Durante



► Antigua Taberna totalmente remodelada



Compra del sistema de aires acondicionados para salones eventos del Club Miramar



Construcción del mueble y barra del bar



Construcción Pozo Séptico Baños Piscinas Sede Social



Cuartos fríos



Construcción nueva Cancha Tenis para entrenamiento



Sistema Epóxido Multicapas Acabado Piel de Naranja Antideslizante Para Pisos

► Antes



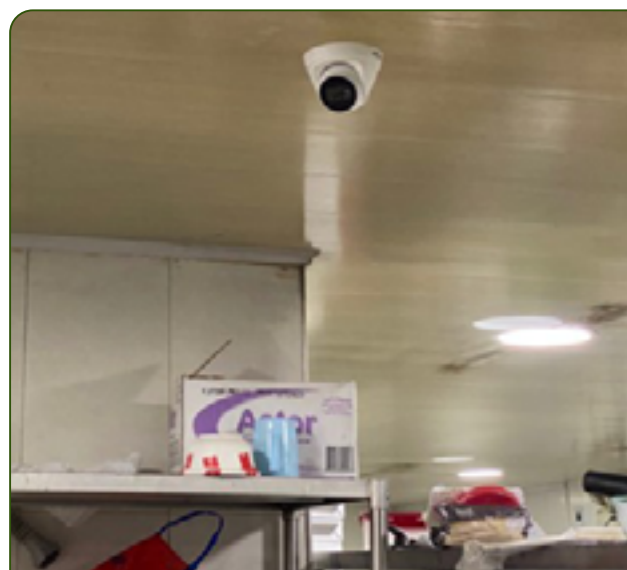
► Después



Nueva adquisición de camaras para la sede campestres - parqueaderos



Instalación de Cámaras Sede Social y Sede Campestre



Adecuaciones

- ▶ Renovación pintura de fachada bar-restaurante y salón principal.



- ▶ Mantenimiento de piscina de adultos



Remodelaciones



- Reemplazo de policarbonatos en pérgolas del parqueadero

- Mantenimiento total de aires acondicionados



- Pintura general del edificio apartamentos



Ampliación de la cocina

▶ Antes



▶ Después



Compra de herramientas y utensilios de cocina

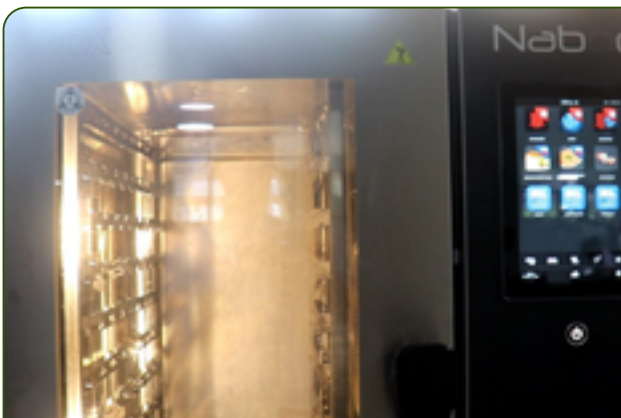
▶ Basculante



▶ Batidora industrial



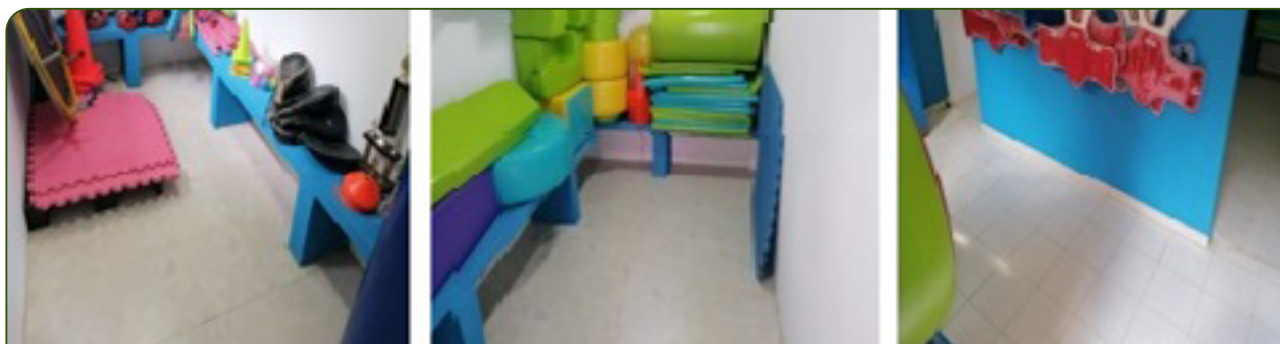
▶ Hornos industriales



▶ Pelador de papa industrial



Pintura general de los implementos de la pagoda



Arreglo caja eléctrica circuito de pagoda



Zona Tenis

Instalación Poli sombra de la Canchas de Tenis





Pintura general y mantenimiento de las canchas de tenis (polvo de ladrillo y marcación de líneas)

Arreglo de techo de gradería de canchas de tenis

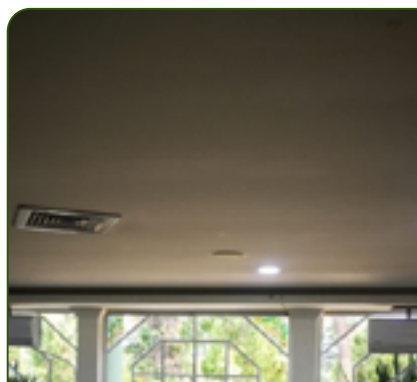


Zona bar y restaurante

Compra de Mesas y sillas en Polipropileno ubicadas en el balcón del Bar



Compra e Instalación de Aires Acondicionado para la zona del Bar y Restaurante



Pintura General del Salón Principal



Zona piscina sede social y campestre

Mantenimiento y Pintura General en la Piscina Sede Campestre



Mantenimiento Pisos y Pintura de Mallas de la Piscina Infantil Sede Social



Mantenimiento a piscinas en la Sede Campestre y Sede Social



Pintura general de la malla de las Piscinas de la sede social



Mantenimiento de la Sede Campestre (limpieza trampas piscina tobogán)



Instalacion y restauracion de cableado para luminarioas piscina de niños



Reapertura de la sede campestre los días domingos para afiliados

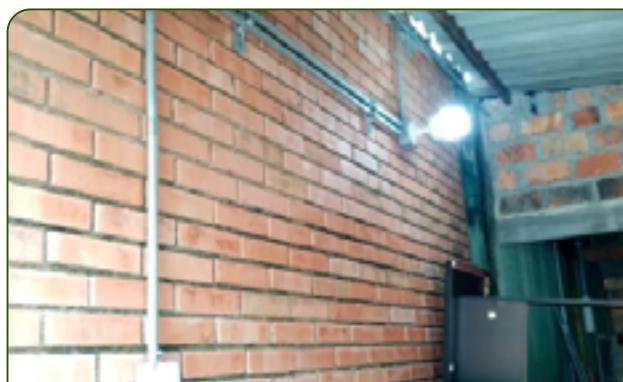


Fachadas y otros mantenimientos

Pintura Exterior Edificaciones



Construcción Bodega Para Mantenimiento cerca de la Bodega Suministros



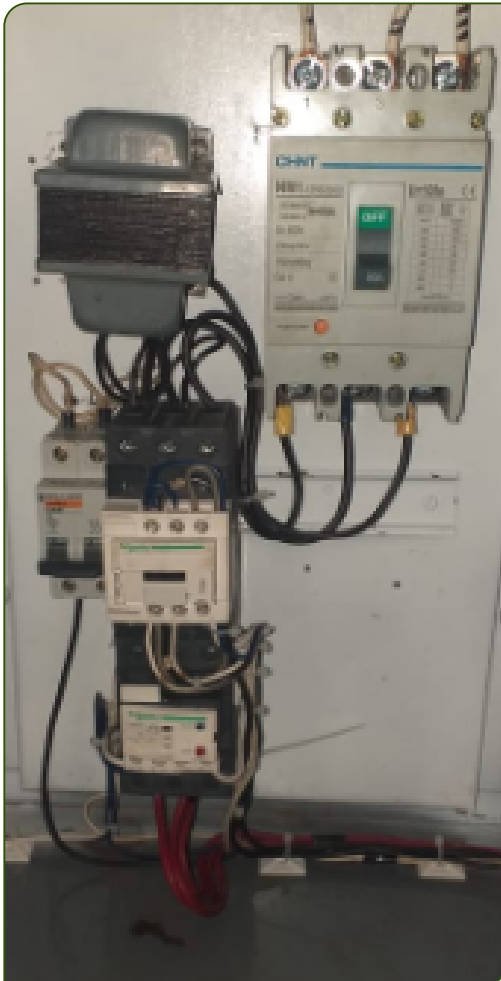
Pintura general de la estructura del edificio acceso al área de Apartamentos



Reparación locativas habitación 123 de Apartamentos



Mantenimiento Cajas Controles de Función, Organización Cableado Eléctrico del Chiller



Siembra Plantas Jardín Qlorieta de la zona de Ingreso a Sede Social



Reapertura de la sede campestre los días domingos para afiliados



Mantenimiento y reparación de cárcamos



Reparación y cambio de puertas habitaciones



Reparación muebles bar del salón principal





Informe administrativo

Presentamos los principales avances y logros realizados en nuestra operación de servicio y las medidas adaptadas en época de pandemia, aplicadas durante el año 2022.

Hemos continuado con el avance en la reactivación de nuestros servicios, poco a poco y cumpliendo

1.1 Gestión de la organización Y HSE

Certificación de Calidad: Renovamos nuestro certificado de Calidad por el Icontec, en la norma ISO 9001 versión 2015. Es esta visita realizada por el Icontec, se resaltó la estrategia empleada para lograr la sostenibilidad del club en sus actividades a través de la prestación del servicio a domicilios y la asignación de recursos suficientes para el manejo de las condiciones de bioseguridad por pandemia.

1.2 Talento humano

Desde la gerencia del Club se continúa el mejoramiento de los trabajadores, apoyados con la ARL COLPATRIA, realizando capacitaciones y asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo, invirtiendo en los siguientes talleres:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DETALLADA	FECHA PROQ (mm ó dd/mm)	HORA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Capacitacion en riesgo biomecanico (evitar caídas y golpes en el trabajo)	ENERO	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
2	Capacitacion estilo de vida saludable	ENERO	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
3	Capacitacion investigación de accidentes de trabajo	FEBRERO	02:00P.M	ARL	Copasst
4	Taller de trabajo en alturas en campo	FEBRERO	02:00P.M	Proveedor	Personal con certificado vigente en tsa
5	Asesoría para implementación de plan estrategico de seguridad vial	FEBRERO	02:00P.M	Proveedor	Hse
6	Capacitación sobre el manejo de sustancias peligrosas y uso de hojas de seguridad	MARZO	02:00P.M	Proveedor	Personal de mtto
7	Asesoría en programa de mantenimiento	MARZO	02:00P.M	Proveedor	Gerencia-coordinación sst
8	Manejo adecuado de herramientas basicas y equipos mecanicos (pulidoras ,taladros,brilladoras,soldador)	MARZO	02:00P.M	Proveedor	Personal de mtto
9	Buenas prácticas de manufactura: manipulación de alimentos.	ABRIL	02:00P.M	Proveedor	Meseros, barman, maitre
10	Capactiación en riesgo biologico (serpientes, babillas)	ABRIL	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
11	Terapia o taller anti- estrés	MAYO	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
12	Importancia de las inspecciones y seguimiento a las acciones por mejorar	MAYO	02:00P.M	ARL	Copasst

13	Asesoría y revisión del plan de trabajo anual	JUNIO	02:00P.M	ARL	Hse
14	Capacitación brigadas de emergencia manejo de equipo desfibrilador y rcp	JUNIO	02:00P.M	Proveedor	Brigadas de emergencia
15	Seguimiento y revisión documental de actas del copasst y comité de convivencia laboral	JUNIO	02:00P.M	ARL	Hse
16	Importancia del uso de elementos de protección personal y bioseguridad	JULIO	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
17	Manejo adecuado de la separación y disposición de residuos según normatividad	JULIO	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
18	Estilos de vida saludable: prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	AGOSTO	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
19	Taller comunicación asertiva y resolución de conflictos	SEPTIEMBRE	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
20	Jornada de la salud	OCTUBRE	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
21	Simulacro integral	OCTUBRE	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
22	Capacitación conmemoración del día mundial de la salud mental- ludico	OCTUBRE	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
23	Seguimiento a las recomendaciones de inspecciones de puesto de trabajo	OCTUBRE	02:00P.M	ARL	Hse
24	Recomendaciones estudio de iluminación	OCTUBRE	02:00P.M	Proveedor	Hse
25	Sonometría	OCTUBRE	02:00P.M	Proveedor	Hse
26	Aplicación de raddar	NOVIEMBRE	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
27	Capacitación en enfermedades de transmisión sexual	DICIEMBRE	02:00P.M	Proveedor	Todo el personal
28	Planificación de plan anual 2023	DICIEMBRE	02:00P.M	Proveedor	Hse

1.3 Programa ambiental de residuos sólidos reciclables

El **Club Miramar** en su compromiso Ambiental continúa con el Programa de manejo de Residuos Reciclables, apoyado por trabajadores operativos y administrativos, generando ingresos para actividades de Bienestar de Personal, por este concepto durante el 2022 se recaudó \$3.500.000, recursos utilizados entre otras para la realización del día de la familia de los trabajadores en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017 con la participación de 75 trabajadores, y se entregaron se realizó desayuno navideño 2022 para todos, y se otorgó apoyo al sindicato para actividades de los trabajadores.

1.4 Auxilios pactados convención

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUXILIO CONVENCIONAL ART 29 APORTES SEDE SINDICAL	954.953
PAGO AUXILIO CONVENCIONAL ART 30 FONDO EDUCACION SUPERIOR	2.291.886
PAGO AUXILIO CONVENCIONAL ART 40 PLAN DE EDUCACION HIJOS TRABAJADORES	13.000.000
PAGO AUXILIO CONVENCIONAL ART 28 BIBLIOTECA	356.516
PAGO AUXILIO CURSO TRABAJADORES SINDICATO	545.047
PAGO VIATICOS PARA ASISTIR A 3er CONGRESO INTERNACIONAL	150.000
PAGO AUXILIO SERVICIO MEDICOS FAMILIARES ART 41 CCTV	11.459.430
FR 821 TRANSPORTE PERSONAL ACTIVIDAD FAMILIAR LEY 1857 DIA 2	600.000
FIESTA ANUAL DE TRABAJADORES	32.900.000
FR 6781 INTEGRACION FIN DE AÑO AREA ADMINISTRATIVA	868.519
PAGO AUXILIO SOCIAL Y CULTURAL ART 50	2.124.697
PAGO AUXILIO MEDICAMENTOS. ESTUDIO. PERSONAL ADMINISTRATIVO	4.230.000
PAGO AUXILIO MUERTE FAMILIAR	12.783.986
SUMINISTRO DE ALIMENTACION ART 48	238.071.231
AUX TRANSPORTE CITA MEDICA CON ESPECIALISTA ART 49 NUM 1	8.550.000
AUX COMPRA ANTEOJOS ART 49 NUM 3	5.220.000
AUX CURSO SINDICAL	493.998
BONIFICACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS y ESPECIALES ART 38	7.448.371
BONIFICACION TURNO DE MADRUGADA ART 18 PAR 3 NUM 4	3.878.252
DOTACION EMPLEADOS ART 32	105.404.061
SEGURO COLECTIVO DE VIDA ART 38 NUM 5	4.770.000
AUX JUBILACION ART 33	4.573.954
SUBSIDIO DE ARRIENDO Y ALIMENTACION ART 38 NUM 2	13.262.971
PRIMAS EXTRALEGALES	412.939.931
APORTES EPS 40% SUBSIDIO	21.257.649
LAVANDERIA DOTACION PERSONAL OPERATIVO	12.589.233
TRANSPORTE PERSONAL	116.731.030
TOTAL	1.037.455.715

Beneficios extralegales por acuerdos convencionales pagados en el 2022

1.5 Aportes a la comunidad

El **Club Miramar** se compromete con su entorno en iniciativas culturales y de recreación para obtener fondos económicos que apalanquen actividades en las comunidades menos favorecidas. Las entidades beneficiadas fueron:

ENTE BENEFICIADO	TIPO DE OBRA	POBLACION BENEFICIADA
Policía Nacional	Ingresos a la sede campestre	100
Armada Nacional	Ingresos a la sede campestre	50
Batallón nueva granada	Ingresos a la sede campestre	30
Comunidad de las parrillas	Entrega de regalos y recreación diciembre	200

1.6. Comunicaciones

- ▶ FACEBOOK E INSTAQRAM: @ClubMiramarBca
- ▶ Link: (5) **Club Miramar** Barrancabermeja | Facebook
- ▶ Twitter: @clubmiramar
- ▶ Link: **Club Miramar** (@clubmiramar) / Twitter
- ▶ MAILING Y BASE DE DATOS: El envío de correos electrónicos se sigue manejando y hace parte de nuestros servicios para enviar toda la información que se desarrolla en el Club.
- ▶ Total, unidades CLUB MIRAMAR:
- ▶ 1406 unidades.
- ▶ Promedio ponderado de envío 3 unidades – semana.
- ▶ WHATSAPP: A través de la línea de WhatsApp Bussiness 3124349865, el **Club Miramar** cuenta con un sistema de Autorresponder que se encarga de dar respuesta a cualquier solicitud y enviar los teléfonos, menú, comunicaciones administrativas, deportivas y sociales para todos los afiliados.
- ▶ YOUTUBE: Donde encontrará los principales videos relacionado con las actividades, deportes y eventos realizados en **Club Miramar**.
- ▶ Link: (450) CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA - YouTube
- ▶ Estadísticas: Se unió el 18 abr 2020 y cuenta con 2,833 vistas.

Si desea contactarnos, puede hacerlo con cualquier medio de comunicación anteriormente mencionados, o en nuestras oficinas en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Continuamos recibiendo solicitudes a través de nuestros correos corporativos: gerencia@clubmiramar.com.co y deportes@clubmiramar.com.co

1.6.1 Antivirus

Se mantiene el antivirus ESET Endpoint Protección Standard hasta el 5 de septiembre del 2023 para 32 equipos, incluido el servidor.

1.6.2 Licencia Microsoft SQL Server 2019

El Club cuenta con una nueva licencia para el manejo de la base de datos, al igual que 25 licencias CAL para su uso.

1.6.3 Licencias CAL Windows Server 2019

Se adquiere licencias para el uso y manejo del servidor en todas las áreas y puntos de venta del Club.

1.6.4 Sistema de Cámaras de seguridad.

El Club cuenta con 3 DVR con cerca de 36 cámaras de seguridad, que custodian las zonas de terraza, campo de golf, piscina infantil, piscina adultos, parque infantil, bar, restaurante, salón principal, gimnasio,

parqueaderos, sede campestre, campo de golf y áreas administrativas. Se espera en el año 2023 reforzar en la zona de cuartos fríos, restaurante, pagoda y más cámaras en la sede campestre.

1.6.5 Conectividad con la Sede Campestre

La conectividad entre ambas sedes ha sido eficiente y estable, se realizó la compra de un nuevo Bridge Outdoor 802.11AC lo que facilitó el acceso a la instalación de nuevo equipos Ubiquiti para la red wifi y así garantizar la conectividad y sostenibilidad del sistema contable y financiero del Club.

1.6.6 Hosting, Dominio y Mailing.

El **Club Miramar** ha realizado los pagos oportunos de las anualidades de estos servicios, lo que representa la asegurabilidad de nuestra página web www.clubmiramar.com.co y el envío de mensajería a los correos electrónicos. Si cuenta desea recibir información de nuestros eventos sociales, culturales y deportivos, puedes escribirnos a nuestro correo gerencia@clubmiramar.com.co o al WhatsApp

1.6.7 Habeas Data

Desde el año 2018 se cuenta la información de nuestros afiliados de manera segura, transparente y confiable, a través de los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, política relacionada con el tratamiento de los datos personales "habeas data", la cual, se implementó para el manejo de la información, que actualmente se encuentra el documento disponible al público en nuestra página web: <http://www.clubmiramar.com.co/manual-de-proteccion-de-datos> lo que demostramos una vez más el

compromiso que tenemos con cada uno de nuestros afiliados y sus familias manejando su información de forma transparente y éticamente confiable. Hasta el de diciembre 31 del 2022, hemos tenido transparencia y ética en los manejos de la información de nuestros afiliados y familiares.



- ▶ Adquisición de un monitor para apoyo tecnológico



- ▶ Adquisición de un monitor para apoyo tecnológico



- ▶ Compra de dos (2) computadores portátiles para apoyo tecnológico



- ▶ Compra un computador todo en uno para apoyo tecnológico



- ▶ Compra sistemas almacenamiento tipo stack de servidores para apoyo tecnológico



- ▶ Compra software de Windows Server Profesional para apoyo tecnológico



- ▶ Compra software de Windows SQL Server Bases de Datos para apoyo tecnológico



- ▶ Compra de discos duros en estado sólido para apoyo tecnológico



- ▶ Compra software de Windows SQL Server Bases de Datos para apoyo tecnológico



- ▶ Compra memorias RAM tipo DDR3 para apoyo tecnológico



- ▶ Compra de tableta de 12 pulgadas con conexión wi-fi para apoyo tecnológico



Informe financiero

Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2022

1. Información general de la entidad

El **Club Miramar** Barrancabermeja, es una entidad de carácter privado, sin ánimos de lucro (ESAL) del Régimen Tributario Especial, radicada en Colombia, con personería jurídica 1137 de junio 6 de 1969 expedida por la Gobernación de Santander. El domicilio de su sede social o dirección principal es Un Balance Refinería Ecopetrol en la ciudad de Barrancabermeja – Departamento de Santander. Su actividad principal es fomentar entre sus afiliados la recreación, la cultura, el deporte y lo social, así mismo satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes, implementando planes de mejora continua, para ofrecer un servicio ágil y oportuno con excelentes instalaciones, garantizando personal competente.

2. Declaración de cumplimiento de las NIIF para pymes.

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo establecido en la Ley 1314 de 2009 y contenida en el Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015, el cual sustituye el antes emitido Decreto 3022 de 2013 para entidades cuyos requerimientos eran acordes para su clasificación como una entidad del Grupo 2. Modificado por el Decreto 2496 de 2015. Lo antes descrito con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en su versión de 2015 y cuya regulación para su aplicación en Colombia está a cargo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), en la cual se establece una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la mencionada norma. Para la preparación de la información financiera el Club utilizó el software contable y financiero AutoMät. Actualmente el **Club Miramar** se encuentra en implementación de un nuevo sistema contable. La presentación de los estados financieros requiere la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más significativas se establecen en los siguientes párrafos.

3. Bases de preparación y políticas contables significativas para la preparación y presentación de estados financieros.

La información financiera del **Club Miramar** Barrancabermeja se prepara en coherencia con las siguientes bases y políticas contables:

Bases de preparación:

a. Base de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable

b. Negocio en marcha.

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto que el Club está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

c. Moneda funcional y de presentación.

Teniendo en cuenta que **Club Miramar Barrancabermeja**, no posee otras unidades de negocio en el exterior, ni maneja operaciones denominadas en moneda extranjera, las partidas para la presentación de la información financiera serán valoradas utilizando la moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico en el que opera la entidad o la moneda en la que se financia y en la cual genera y gasta el efectivo. De acuerdo con lo anterior, los informes anuales se presentan en pesos colombianos - COP (\$), que es la moneda funcional y de presentación de esta. El ejercicio a los cuales están referidos los estados financieros se inicia el 01 de enero de 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2022.

d. Importancia relativa o materialidad.

La presentación y revelación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su Importancia relativa o materialidad. Una transacción, hecho u operación es material, cuando la cuantía y naturaleza de las omisiones o inexactitudes de partidas considerando las circunstancias que lo rodean, inciden de forma individual o conjunta en la toma de decisiones económicas.

La administración de la entidad teniendo en cuenta la razonabilidad de sus operaciones, determinó que cualquier

desviación producto de errores, omisiones o inexactitudes y cuyo valor supere el 0,005% del valor de las subvenciones recibidas por la compañía, deberá ser ajustada de manera oportuna debido a que podría influir de manera significativa en la información financiera para la toma de decisiones económicas. Se permitirá la no aplicación de alguna política contable siempre que el efecto de hacerlo carezca de importancia relativa o materialidad. En base a lo anterior, si una partida carece de importancia relativa de acuerdo con el error juzgado, su corrección en caso de no justificar su presentación en los estados financieros será justificada en las notas explicativas.

e. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general para la emisión de los estados financieros, no está permitido compensar activos y pasivos, ni ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto; o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

f. Representación fiel.

La información contenida en los estados financieros del **Club Miramar** transmite la realidad de los hechos económicos, de forma cierta y veraz.

g. Uso de juicios y estimaciones.

La preparación de estados financieros, de conformidad con los nuevos principios de

contabilidad de aceptación general en Colombia (PCQA), requieren que la gerencia de la entidad realice una serie de juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en la fecha sobre la que se informa. Los estimados y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes. Las partidas más significativas sujetas a tales estimados y suposiciones incluyen el valor razonable de propiedades, vehículos y equipos, el impuesto de renta diferido, entre otros. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimados.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en el resultado del periodo bajo revisión si la revisión afecta solo ese ejercicio, o en ganancias y pérdidas del año de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta el periodo actual y ejercicios futuros.

Políticas contables significativas.

La entidad ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los periodos presentados en estos estados financieros individuales:

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera adjunto se clasifican

en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento inferior a doce meses después del periodo sobre el que se informa, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho periodo.

b. Estado de Resultados Integrales.

La entidad optará por presentar un único Estado de Resultados Integrales en lugar del estado de resultado y del estado de cambios en el patrimonio. Éste le permitirá presentar cualquier restricción sobre los excedentes a fin de que puedan ser revisados de acuerdo con los planes de inversión que sobre éstos sean destinados.

c. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para cumplir con la definición de equivalentes de efectivo, una inversión normalmente debe tener un periodo de madurez "corto", no más de tres meses desde la fecha de adquisición de la inversión; y deben tener un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor. Adicionalmente, éste no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la entidad, como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito. De acuerdo con lo anterior, no todas las inversiones a corto plazo que respondan a la definición de equivalentes de efectivo deberán ser tratadas como tales.

Punto 1. El término "fácilmente convertible" implica que una inversión (equivalente de efectivo) podría ser convertida en efectivo en un periodo muy corto, sin previo aviso y sin incurrir en una penalización

importante en la conversión. De acuerdo con estos, el efectivo depositado en una cuenta bancaria por un período no especificado, pero que sólo puede ser retirado por notificación previa, deben ser cuidadosamente evaluados para determinar si cumplen con la definición de equivalente de efectivo, considerando factores tales como la existencia de restricciones para el retiro, el plazo de preaviso, el riesgo de un cambio significativo en el valor durante ese período y la intención de uso de los recursos.

Punto 2. El plazo de vencimiento de tres meses se considera únicamente al momento de adquisición de la inversión. Cualquier inversión adquirida con un plazo de vencimiento de más de tres meses sin opción de amortización anticipada, no será equivalente al efectivo, y tampoco lo serán después de la compra cuando su plazo de vencimiento restante, medido a partir de una fecha de balance posterior, sea de tres meses o menos.

Punto 3. Las inversiones de capital no serán consideradas como equivalentes de efectivo.

Punto 4. Cuando la contraparte de cualquier inversión a corto plazo experimente problemas financieros, y existan dudas sobre su capacidad para cumplir los requisitos del acuerdo, la inversión no podrá ser clasificada como equivalente de efectivo, ya que existe el riesgo de que el instrumento no sea fácilmente convertible o que no se cumplirá la obligación de reembolso.

d. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestados los servicios, se

hagan préstamos a terceros y, en general, cuando se presenten derechos de cobro o de recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

La mayoría de los servicios se prestan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía a través de acuerdos más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro o si por el contrario no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La entidad reconoce sus pasivos financieros tales como cuentas por pagar a proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar cuando se hayan recibido los bienes o servicios, se reciban préstamos de terceros por deudas u obligaciones adquiridas, y en general, cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tenga la obligación legal de pagarlo.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f. Deterioro de instrumentos financieros.

La compañía mide el deterioro de un instrumento financiero desde el momento en el que surge algún indicador de

deterioro, como, por ejemplo:

- ▶ El deterioro de la solvencia o dificultades financieras;
- ▶ Alta probabilidad de quiebra;
- ▶ La desaparición de un mercado activo;
- ▶ Incumplimiento del contrato;
- ▶ Dificultades financieras significativas.

Luego para instrumentos que sean medidos al costo amortizado, se calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce una provisión en resultados. De acuerdo con esto, se debe evaluar en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos pueda verse afectado.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de los préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La administración tendrá en cuenta cualquier cambio en el entorno que pudiera afectar el importe de las cuentas por cobrar cuyo periodo de maduración excede los periodos normales de recuperación (plazos normales de crédito), por lo que dado el caso que exista tal influencia, se determinará el valor presente de las cuentas por cobrar a la fecha de presentación, siempre que el efecto sea material y el costo de aplicar dicha estimación no exceda los beneficios de aplicarlo. Posteriormente se compara el valor presente de la cuenta por cobrar con el valor en libros del activo y la diferencia será reconocida como un deterioro.

g. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo comprenden edificaciones (mejoras a la propiedad ajena) - cuando la administración considere necesario tomando como base el uso del juicio de la gerencia, ya que el espacio donde la misma desarrolla sus actividades se encuentra bajo la modalidad de comodato; maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles y enseres, equipos de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), entre otros. Éstos activos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos, ya que los mismos deben ser reconocidos directamente en resultados.

Los costos posteriores se incluyen como mayor valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando el mismo tenga la capacidad de generar beneficios económicos futuros a la compañía y su costo pueda determinarse de forma confiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las erogaciones como reparaciones y mantenimientos, se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurrían.

El método de depreciación más común aplicado por el **Club Miramar** es:

Línea recta. Se utiliza cuando el patrón de

consumo de los beneficios económicos de un activo es incierto, y además es apropiado cuando no hay otra información disponible. El costo menos el valor residual estimado se asigna, con el fin de que el mismo sea cargado en cada ejercicio sobre una base sistemática durante la vida útil del activo.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Solo en el caso de imparcialidad para asignar una vida útil o un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en el siguiente rango de vidas útiles genéricas según su destinación:

Activo.	Vida útil estimada en años.
Maquinaria y Equipo.	3-10 años.
Equipos de Oficina.	5-10 años.
Equipos de Computación.	5 años.
Equipos de Hoteles y Restaurante.	5-10 años.
Flota y Equipo de transporte.	10-20 años.
Overhaul.	Es un mantenimiento programado que se realiza con una periodicidad superior a un año. Se reconocerá como un componente separado del activo y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

h. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. [NIIF 5.15-15A, 18-23]

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición. [Sección 27 – Párr. 27.13]

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose.

i. Costos por préstamos.

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

j. Provisiones y apartados.

Solo se reconocerá una provisión cuando:

- ▶ Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- ▶ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- ▶ El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, el importe de la provisión como un gasto, de acuerdo con lo establecido en la Sección 21 – Provisiones y Contingencias a menos que otra sección de la misma norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo u otro.

k. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida

o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos u otro beneficio otorgado, y el impuesto a que haya lugar, así como aquellos provenientes de actividades que no necesariamente requieren de contraprestación alguna. El **Club Miramar** reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades.

Prestación de servicios

El **Club Miramar** de Barrancabermeja presta servicios en diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

I. Sobre el patrimonio.

El **Club Miramar** posee entre sus bienes o excedentes patrimoniales los siguientes:

- ▶ Los valores recaudados por concepto de las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban pagar lo afiliados.
- ▶ Las subvenciones que reciba de Ecopetrol S.A.
- ▶ Los demás valores y bienes que adquiera a cualquier título, como bonificaciones, auxilios, subvenciones, herencias, legados, provenientes de cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado.

La sede de El **Club Miramar** Barrancabermeja estará constituida por las edificaciones e instalaciones que la

Empresa Colombiana de Petróleos “ECOPETROL” entregó en comodato a el CLUB y las que ECOPETROL S.A., entregue en lo sucesivo por comodato a El **Club Miramar**, o por cualquier otro u otros que EL CLUB adquiera o arriende, con las dotaciones mobiliarias, enseres y elementos que necesite para su buen funcionamiento.

m. Sobre la hipótesis de negocio en marcha.

Se tendrá especial cuidado en el caso de beneficios por subvenciones recibidos de entidades privadas cuyo nivel de riesgo sea mayor con respecto a una entidad de gobierno, y éste constituya una de sus principales fuentes de ingreso. Bajo éste escenario el **Club Miramar** revelará cualquier hecho que pudiera poner en riesgo la continuidad de la entidad bajo la Hipótesis de Negocio en Marcha establecido en el Párr. 3.8 de la Sección 3 – Presentación de Estados Financieros (Vea también Sección 32 - Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa). Período cubierto por los estados financieros.

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estados de Resultados Integrales a 31 de diciembre de 2022. Con base en lo anterior, se informa que los estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto que el Club está en funcionamiento; acorde a la evaluación realizada, la entidad continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Descripción de las partidas presentadas en los estados financieros

4. Efectivo y equivalente al efectivo.

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el **Club Miramar** Barrancabermeja, y puede utilizar para fines generales y específicos. A continuación, se presentan los conceptos que componen el saldo de las cuentas al 31 de diciembre de 2022:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2022	2021
Caja	22.551.316	11.078.624
Banco moneda nacional cuenta corriente	95.393.962	333.439.742
Banco moneda nacional cuenta ahorros	96.605.777	131.545.728
Total	214.551.055	476.064.094

El saldo de caja corresponde al efectivo en caja general originada de las ventas de alimentos y bebidas, el saldo de caja menor y las bases de los puntos de venta. El disponible en bancos corresponde a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en los Bancos Comercial AV Villas, Banco Bogotá y Banco Colpatria, es importante mencionar que dichas cuentas se encuentran totalmente disponibles y libres de restricciones.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes se describen de la siguiente manera:

- a. Cuentas por cobrar clientes, el cual se

origina por servicios de bar y restaurante prestados a empresas contratistas, así como las cuentas por cobrar por arriendo del restaurante, comisiones por ventas y las cuentas por cobrar a huéspedes de larga estadía.

- b. La cuenta por cobrar a los afiliados registra las obligaciones a favor del club por concepto de cuotas de sostenimiento y consumos con corte a 31 de diciembre de 2022;
- c. Anticipo y avance, reflejan los valores girados a contratistas para garantía a para compra de aires acondicionados para la taberna.

Cuentas comerciales por cobrar	2022	2021
Clientes	137,550,720	151,990,846
Cuentas por Cobrar Afiliados	87,041,745	66,487,933
Anticipos y avance	99,811,480	0
Total	324,403,945	218,478,779

6. Impuestos corrientes.

Registra el valor del saldo por retenciones a título de renta del periodo, saldo a favor por declaraciones de Renta de años anteriores, Impuesto sobre las ventas por pagar y anticipo a liquidación de Impuesto de Industria y comercio.

7. Inventarios corrientes.

Refleja el valor de todos aquellos productos disponibles y listos para utilizar en la preparación de alimentos y la prestación de servicios en las secciones comidas rápidas, kiosco de tenis y kiosco de Golf.

Inventarios	2022	2021
Inventario Corriente	195,996,851	128,657,364
Total	195,996,851	128,657,364

8. Otros activos no financieros corrientes.

Comprende el saldo registrado a 31 de diciembre de 2022 por créditos otorgados a los empleados con vínculo laboral a término indefinido y temporal, contemplados en la convención colectiva de trabajo vigente, los cuales son amortizados quincenalmente.

Otros activos no financieros corrientes	2022	2021
Cuentas por cobrar trabajadores	21,330,540	31,337,664
Total	21,330,540	31,337,664

9. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, plata y equipo incluida la depreciación, corresponde a activos productivos como maquinarias y equipos, equipos de cocina y restaurante, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, muebles y enseres y equipos de oficina y mejora en bien ajeno, entre otros.

Propiedad Planta y equipo	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación.	Saldo Final periodo
Total	746,590,531	394,266,275	103,740,131	1,037,116,675

10. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Presenta el saldo de las cuentas por cobrar comerciales no corrientes.

Cuentas comerciales no corriente por cobrar	2022	2021
Cuentas comerciales no corriente por cobrar	25.969.221	44.474.095
Total	25.969.221	44.474.095

11. Intangibles.

Los activos intangibles del **Club Miramar** se encuentran clasificados en Implementación

de software y compra de licencias. A 31 de diciembre el **Club Miramar** se encuentra en proceso de implementación de un software administrativo y contable Le-Qourmet, según contrato de implementación, mantenimiento, soporte y actualización del sistema Le-Qourmet, suscrito con la empresa Starsoftware S.A.S. y el **Club Miramar** Barrancabermeja. El costo de adquisición de la licencia del software administrativo y financieros es de \$212.415.000; el costo de la licencia para generación de Factura Electrónica con el proveedor de software tecnológico Qosocket \$5.479.355

Intangibles	2022	2021
Starsoftware SAS_ Software ERP Le_Qourmet	212,415,000	0
Starsoftware SAS _Facturación electrónica Gosocker	5,479,355	
Licencias Windows 10 pro, licencia office 2021	14,223,920	0
Total	232,118,275	0

12. Cuentas comerciales por pagar: proveedores.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del club a los distintos proveedores de materia prima y servicios que se emplean para el normal desarrollo de las actividades, ellas son: compras de verduras, granos, enlatados, lácteos, bebidas alcohólicas y bebidas refrescantes.

Cuentas comerciales por pagar, proveedores	2022	2021
Proveedores	434.809.204	281.352.359
Total	434.809.204	281.352.359

13. Otras cuentas corrientes comerciales por pagar.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del Club por concepto de honorarios, compra de implementos deportivos, materiales de construcción, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, suministro de útiles de oficina, elementos de aseo, servicio de vigilancia, transporte, saldo software, entre otros.

Otras cuentas corrientes por pagar	2022	2021
Arrendamiento	20,567,651	0
Dotación	25,427,429	7,438,759
Honorarios	3,802,320	3,600,000
Lavandería	11,774,930.00	19,729,050
Licencias	66,848,910	
Mantenimiento	94,431,097	216,436,918
Papelería	11,774,930	12,928,922
Servicio de Vigilancia	103,794,518	62,844,552
Servicios públicos	2,059,200	0
Transporte fletes y acarreos	29,838,301	8,344,259
Otros	98,125,861	81,782,912
Total	468,445,147	413,105,372

14. Pasivos por impuestos corrientes.

El detalle de pasivo por impuesto corriente corresponde al saldo por pagar a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional - DIAN, por concepto de Retención en la fuente del mes de diciembre de 2022, Impuesto al consumo e Impuesto a las ventas correspondiente al 6º bimestre de 2022 e impuestos por pagar al Municipio de Barrancabermeja por concepto de Retención de Industria y Comercio

aplicadas en el mes de diciembre de 2022.

Pasivos por impuestos corrientes	2022	2021
Retención en la fuente	20,432,009	27,400,000
Impuesto de Industria y Comercio	3,346,000	4,158,000
Impuesto al consumo	54,509,000	0
Impuesto a las ventas	25,923,000	0
Total	104,210,009	31,558,000

15. Beneficios a empleados.

Este concepto corresponde a lo establecido por ley y en la convención colectiva de trabajadores vigentes, los empleados tienen derecho, los salarios y retenciones y aportes de nómina, salarios pendientes y beneficios legales y extralegales, detallado a continuación.

Beneficios a empleados	2022	2021
Cesantías e intereses a las cesantías	200,487,948	148,732,259
Prestaciones Extralegales y otros salarios	98,718,272	47,801,445
Aportes de nómina	150,341,332	102,506,100
Provisión para obligaciones laborales	45,211,455	59,205,920
Total	494,759,007	358,245,724

16. Otros pasivos no financieros corrientes.

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes corresponde el saldo de los ingresos recibidos por anticipado para servicios prestados en eventos sociales y por alojamiento.

17. Otros pasivos.

Los otros pasivos se registran los saldos por concepto de propina recibida de los clientes para los trabajadores a cargo del servicio de bar, restaurante y alojamiento, recaudo de plan padrino de la Asistencia Social el Rosario, donado por nuestros afiliados activos.

18. Provisión de impuestos.

El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión del impuesto de renta y complementario e industria y comercio del periodo.

Provisión impuesto	2022	2021
Impuesto de renta y complementarios	19,526,512	14,066,669
Impuesto de Industria y comercio	20,614,410	19,016,594
Total	40,140,922	33,083,263

19. Obligaciones financieras a largo plazo.

El saldo de este rubro corresponde a obligación generada mediante Leasing vehicular con opción de compra, con la entidad financiera Banco de Bogotá, otorgada por dicha entidad en el mes de febrero de 2020 por valor de \$91.990.000, a 60 meses; el vehículo se encuentra en servicio del **Club Miramar** para la ejecución las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos, el saldo a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Cuentas no corrientes por pagar	2022	2021
Obligaciones financieras a largo plazo	46.878.156	63.547.033
Total	46.878.156	63.547.033

20. Patrimonio.

Mediante los cambios realizados por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017, El gobierno reglamento el régimen tributario especial, al cual el **Club Miramar** pertenece y una de las condiciones es reinvertir los excedentes contables y deben ser aprobados por el máximo órgano administrativo, es decir la Asamblea general de Afiliados.

El patrimonio del **Club Miramar** a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por el excedentes neto del ejercicio por valor de \$184.744.883; revalorización del patrimonio compra de Propiedad Planta y Equipo con los excedentes del año 2020 por valor de \$86.154.425 y reserva para compras de aires acondicionados para la taberna y el teatro, sobre los excedentes del año 2021 por valor de \$251.384.315 según contrato de fecha 31 de octubre de 2022, en este momento se encuentran pendiente de entrega y facturación.

Patrimonio	2022	2021
Excedentes del ejercicio	184,744,883	315,098,730
Excedentes acumulados	0	279,121,296
Reserva aprobada para compra activos 2021	251,384,315	0
Revalorización patrimonio compra PPYE 2020	86,158,425	0
Total	522,287,623	594,220,026

21. Ingreso de actividades ordinarias y otros ingresos.

Los ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2022 comprenden lo siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2022	2021
Subvención	4,698,038,100	4,448,057,278
Cuotas de sostenimiento	1,208,931,142	1,050,696,596
Entretimiento y esparcimiento	326,527,434	234,713,210
Apartamentos	519,373,298	473,220,324
Bar y Restaurante	2,931,774,373	1,611,284,611
Actividades de alquiler	182,995,252	43,771,647
Total	9,867,639,599	7,861,743,666

Los otros ingresos no operacionales correspondientes a ventas de implementos deportivos, comisión por venta en restaurante, e ingresos financieros.

Otros Ingresos	2022	2021
Implementos Deportivos	4.857.849,00	2.981.098
Financieros	1.588.626,86	182.337
Comisión ventas restaurante	6.040.335,00	53.088.882
Servicios	8.066.506,71	2.346.012
Recuperaciones	45.182.608,00	5.570.725
Ayuda PAEF	0,00	118.337.000
Ingresos evento Motonáutica	0,00	216.130.000
Ingreso de ejercicios anteriores	2.817.944,00	2.807.284
Papelería- otros	649.781,09	445.647
Total	69.203.651	401.888.985

22. Costos de venta.

El costo de ventas de alimentos y bebidas a 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente saldo:

Costo de venta	2022	2021
Costo de restaurante	1,757,184,215	1,013,191,972
Total	1,757,184,215	1,013,191,972

23. Gastos de administración.

A continuación, se describen gastos de Administración con corte a 31 de diciembre de 2022:

Operacionales de administración	2022	2021
Gastos de personal	4,825,017,446	3,674,721,263
Honorarios	97,647,427	57,854,608
Impuestos	84,567,320	67,978,579
Arrendamiento	55,217,864	14,432,018
Contribuciones y afiliaciones	4,906,000	3,469,340
Seguros	11,156,123	9,575,523
Servicios	1,296,323,954	1,016,633,037
Gastos Legales	930,170	894,020
Mantenimiento y reparaciones	437,351,171	445,414,495
Adecuación e instalación	257,913,511	664,431,886
Gastos de viaje	4,980,420	835,200
Depreciaciones	101,638,770	115,623,753
Amortizaciones	3,109,680	0
Diversos	704,124,259	740,988,734
Deterioro de cartera	15,115,187	15,351,065
Otros no operacionales extraordinarios	47,371,320	43,220,996
Total	7,947,370,622	6,871,424,517

a. Salario y beneficios a empleados.

Registra todos los gastos de personal, salarios legales y extralegales contemplados en la convención colectiva de trabajadores vigente y otros como

capacitación al personal, auxilio para biblioteca, auxilio escolar, primas extralegales, prima de antigüedad y prima de vacaciones, auxilio para citas médicas fuera de la ciudad, auxilio de anteojos, servicio de transporte y alimentación, entre otros beneficios.

b. Honorarios.

Este concepto registra gastos por honorarios de Asesoría Jurídica, Revisoría Fiscal, Consultoría e interventoría, seguimiento al sistema de gestión de calidad, soporte de software contable y gastos por muestra microbiológicas

c. Servicios.

Esta cuenta registra gastos por servicios vigilancia, servicios prestados por instructores de escuelas deportivas, servicio de transporte al personal, fletes y acarrees, fumigación y otros.

d. Diversos.

Esta cuenta registra gastos por diferentes conceptos como: actividades sociales, culturales, deportivas, papelería y útiles de oficina, elementos de aseo y cafetería, desechables, combustibles y lubricantes, relaciones públicas, pagos por compra de bienes y servicios para cumplimiento de contratos con Ecopetrol y otros clientes.

24. Estado de cambio en el patrimonio.

En el estado de cambio en el patrimonio se presenta el resultado del periodo, se evidencia las variaciones con relación a los excedentes.

Concepto	Diciembre 31 de 2021	Aumento	Diciembre 31 de 2022
Resultado del ejercicio			
Excedente de 2022		184,744,883	184,744,883
Excedente del ejercicio	315,098,730		
Resultados ejercicios anteriores			
Excedentes acumuladas	279,121,296		337,542,740
Totales	594,220,026	184,744,883	522,287,623

25. Estado de flujo de efectivo.

Aquí se muestran la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes a los efectivos en el **Club Miramar** Barrancabermeja, durante el año 2022, de acuerdo con las actividades que les dio origen: actividades de operación, inversión o financiación.

26. Contrato de comodato.

El día 1 de octubre del año 2019 se suscribió contrato de comodato No 003 de 2019 (FMI 303-61969), mediante el cual **ECOPETROL S.A.** al **Club Miramar** Barrancabermeja en calidad de comodato Sede Social para la recreación de sus socios bienes e instalaciones de su propiedad así, lote terreno de 233 has 250 m² con un área construida de 3.585 m²; edificios e instalaciones que contienen bares, taberna, oficinas, entre otros espacios y Servicios de energía eléctrica, agua potable entre otros. En la misma fecha se suscribió contrato de comodato No. 002 de 2019 FMI 303-2236 a través del cual **ECOPETROL S.A.** dio en calidad de comodato para la recreación de sus socios los bienes e instalaciones de la sede campestre Barrancabermeja así: un lote terreno de 29 has, una caseta construida en material entre otros aspectos. El plazo de los contrato es por 5 años y las partes de común acuerdo podrán prorrogar el plazo establecido. Cualquier mejora o mantenimiento que se efectúe al predio entregado en comodato pasará a ser propiedad de **ECOPETROL S.A** a la terminación del contrato, sin compensación económica.

27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 1 de enero del año 2023 y la fecha de la preparación de este informa han sucedido los siguientes hechos importantes que requieren ser mencionados: El Incremento del valor de la subvención de **Ecopetrol S.A.** para el año 2023 será del 12.37%.

MARIO FERNANDO ARTEAGA CERÓN
Representante Legal
(Original firmado)

CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
Contador Público
T.P. 81387-T
(Original firmado)

ANQÉLICA MARÍA CALA AMAÑA
Revisor Fiscal
T.P. 170206-T
(Original firmado)

Informe a diciembre de 2022

CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA Estado de Situación Financiera Comparativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Expresados en pesos colombianos

Detalle	Nota	DIC 2022	Análisis vertical	DIC 2021	Análisis vertical	Análisis horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO							
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalente al efectivo.	4	214.551.055	10,0%	476.064.094	26,4%	-261.513.039	-55%
Inversiones, aportes sociales		-	0,0%	6.864.728	0,4%	-6.864.728	-100%
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas.	5	324.403.945	15,1%	218.478.779	12,1%	105.925.166	48%
Activos por impuestos corrientes. Corriente.	6	95.850.985	4,5%	148.180.280	8,2%	-52.329.295	-35%
Inventarios Corrientes.	7	195.996.851	9,1%	128.657.364	7,1%	67.339.487	52%
Otros activos no financieros corrientes.	8	21.330.540	1,0%	31.337.664	1,7%	-10.007.124	-32%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		852.133.376		1.009.582.909		-157.449.533	-16%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Propiedad Planta y Equipo.	9	1.037.116.675	48,3%	746.590.531	41,5%	290.526.144	39%
Cuentas no corriente comerciales por cobrar	10	25.969.221	1,2%	44.474.095	2,5%	-18.504.874	-42%
Intangibles (Software contable)	11	232.118.275	10,8%	0	0,0%	232.118.275	100%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.295.204.171		791.064.626		504.139.545	64%
TOTAL ACTIVO		2.147.337.548		1.800.647.536		346.690.012	19%
PASIVO							
PASIVOS CORRIENTES							
Obligaciones Financieras		5.014.150	0,2%	-	0,0%	5.014.150	100%
Cuentas corrientes comerciales por pagar	12	434.809.204	20,2%	281.352.359	15,6%	153.456.845	55%

Otras cuentas corrientes comerciales por pagar.	13	468.445.147	21,8%	413.105.372	22,9%	55.339.775	13%
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes.	14	104.210.009	4,9%	31.558.000	1,8%	72.652.009	230%
Beneficios a los empleados	15	494.759.007	23,0%	358.245.724	19,9%	136.513.283	38%
Otros pasivos no financieros corrientes	16	5.831.045	0,3%	12.264.337	0,7%	-6.433.292	-52%
Otros pasivos	17	24.962.285	1,2%	13.271.422	0,7%	11.690.863	88%
Provisión impuesto	18	40.140.922	1,9%	33.083.263	1,8%	7.057.659	21%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.578.171.769		1.142.880.477		435.291.292	38%
PASIVOS NO CORRIENTES							
Obligaciones a largo plazo	19	46.878.156	2,2%	63.547.033	3,5%	-16.668.877	-26%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		46.878.156		63.547.033		-16.668.877	-26%
TOTAL DE PASIVOS		1.625.049.925		1.206.427.510		418.622.415	35%
PATRIMONIO							
Excedentes del ejercicio		184.744.883	8,6%	315.098.730	17,5%	-130.353.847	-41%
Excedentes acumulados		-		279.121.296	15,5%	-279.121.296	-100%
Reserva aprobada para compra activos 2021		251.384.315	11,7%	-	0,0%	251.384.315	100%
Revalorización patrimonio compra PPE 2020		86.158.425	4,0%	-	0,0%	86.158.425	100%
TOTAL PATRIMONIO		522.287.623		594.220.026		-71.932.403	-12%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.147.337.548		1.800.647.536		346.690.012	19%

MARIO FERNANDO ARTEAGA CERÓN
Representante Legal
(Original firmado)

CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
TP 81387-T
Contador Público
(Original firmado)

ANGÉLICA MARÍA CALA AMAYA
TP 170206-T
Revisor Fiscal
(Original firmado)

CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA

Estado de actividad y Excedentes Acumulados (Estado de Resultados Integrales) Comparativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Expresados en pesos colombianos

Detalle	NOTA	Acumulado Diciembre 2022	Análisis Vertical	Acumulado Diciembre 2021	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Subvención		4.698.038.100	47,61%	4.448.057.278	56,58%	249.980.822	5,62%
Cuotas de sostenimiento		1.208.931.142	12,25%	1.050.696.596	13,36%	158.234.547	15,06%
Entretenimiento y esparcimiento.		326.527.434	3,31%	234.713.210	2,99%	91.814.224	39,12%
Apartamentos		519.373.298	5,26%	473.220.324	6,02%	46.152.974	9,75%
Bar y Restaurante		2.931.774.373	29,71%	1.611.284.611	20,50%	1.320.489.762	81,95%
Actividades de alquiler		182.995.252	1,85%	43.771.647	0,56%	139.223.605	318,07%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	21	9.867.639.599		7.861.743.666		2.005.895.933	
COSTO DE VENTAS							
Costo Bar y Restaurante		1.757.184.215	17,81%	1.013.191.972	12,89%	743.992.242	73,43%
TOTAL COSTOS BAR Y RESTAURANTE	22	1.757.184.215		1.013.191.972		743.992.242	
(=) EXCEDENTES BRUTAS		8.110.455.384		6.848.551.693		1.261.903.691	18,43%
(+) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		69.203.651		401.888.985		-332.685.334	
(-) GASTOS OPERACIONALES ADMON							
Salarios y beneficios a empleados		4.825.017.446	48,90%	3.674.721.263	46,74%	1.150.296.183	31,30%
Honorarios		97.647.427	0,99%	57.854.608	0,74%	39.792.819	68,78%
Impuestos		84.567.320	0,86%	67.978.579	0,86%	16.588.741	24,40%
Arrendamientos		55.217.864	0,56%	14.432.018	0,18%	40.785.846	282,61%
Contribuciones y afiliaciones		4.906.000	0,05%	3.469.340	0,04%	1.436.660	41,41%
Seguros		11.156.123	0,11%	9.575.523	0,12%	1.580.600	16,51%
Servicios		1.296.323.954	13,14%	1.016.633.037	12,93%	279.690.917	27,51%
Gastos Legales		930.170	0,01%	894.020	0,01%	36.150	4,04%

Mantenimiento y reparaciones		437.351.171	4,43%	445.414.495	5,67%	-8.063.324	-1,81%
Adecuación e instalación		257.913.511	2,61%	664.431.886	8,45%	-406.518.375	-61,18%
Gastos de viaje		4.980.420	0,05%	835.200	0,01%	4.145.220	496,31%
Depreciación		101.638.770	1,03%	115.623.753	1,47%	-13.984.983	-12,10%
Amortización		3.109.680	0,03%	0	0,00%	3.109.680	100,00%
Diversos		704.124.259	7,14%	740.988.734	9,43%	-36.864.475	-4,98%
Deterioro de cartera		15.115.187	0,15%	15.351.065	0,20%	-235.878	-1,54%
Otros no operacionales extraordinarios		47.371.320	0,48%	43.220.996	0,55%	4.150.324	9,60%
(=) GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN	23	7.947.370.622		6.871.424.517		1.075.946.104	15,66%
(=) EXCEDENTE OPERATIVO		232.288.413		379.016.161		-146.727.748	-38,71%
(-) GASTOS FINANCIEROS		26.929.120		44.900.837		-17.971.717	
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		205.359.293		334.115.324			
Gastos por impuestos corrientes		20.614.410		19.016.594			
Excedente procedente de Op. Continuas		184.744.883		315.098.730			
RESULTADOS ACUMULADAS		0		279.121.296			
EXCEDENTE NETO A CERRE DE PERIODO		184.744.883		594.220.026			

MARIO FERNANDO ARTEAGA CERÓN
Representante Legal
(Original firmado)

CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
TP 81387-T
Contador Público
(Original firmado)

ANGÉLICA MARÍA CALA AMAYA
TP 170206-T
Revisor Fiscal
(Original firmado)

CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA

Estado de Cambio en los Activos Netos (Estado de cambios en el patrimonio) Comparativo a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Concepto	31 de diciembre 2021	Aumento	31 de diciembre de 2022
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedentes año 2022.		184.744.883	184.744.883
Excedente del ejercicio.	315.098.730		
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
Excedentes acumulados	279.121.296	0	337.542.740
TOTALES	594.220.026	184.744.883	522.287.623

MARIO FERNANDO ARTEAGA CERÓN
Representante Legal
(Original firmado)

CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
TP 81387-T
Contador Público
(Original firmado)

ANGÉLICA MARÍA CALA AMAYA
TP 170206-T
Revisor Fiscal
(Original firmado)

CLUB MIRAMAR BARRANCABERMEJA
Estado de Flujo de Efectivo
Comparativo por los años terminados al
31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Valores expresados en pesos colombianos - COP)
Nota 25

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	184.744.883	315.098.730
Depuración por ingresos y gastos que no implicaron movimiento de efectivo:		
+ Gasto por Depreciaciones	101.638.770	115.623.753
+ Retiro de PPYE	2.101.361	-
	288.485.014	430.722.483
Variaciones en el capital de trabajo:		
- Aumento de activos operacionales tales como...	173.264.653	94.940.833
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	105.925.166	11.711.057
Activos por impuestos corrientes, corriente	-	6.552.549
Inventario Neto	67.339.487	5.770.204
Otros activos no financieros corrientes	-	26.432.928
Deudas de difícil cobro	-	44.474.095
+ Disminución de activos operacionales tales como_	87.706.021	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes		-
Inversiones y aportes sociales	6.864.728	
Activos por impuestos corrientes, corriente	52.329.295	-
Inventario Neto		-
Deudas de difícil cobro	18.504.874	
Otros activos no financieros corrientes	10.007.124	-
- Disminución de pasivos operacionales tales como...	6.433.292	188.104.362
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	3.998.390
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	-	-
Beneficios a empleados	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	6.433.292	172.064.513
Otros pasivos	-	12.041.459
+ Aumento de pasivos operacionales tales como_	436.710.434	281.997.408
Cuentas por pagar a proveedores	153.456.845	154.601.343

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	55.339.775	-
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	72.652.009	10.217.792
Beneficios a empleados	136.513.283	106.688.470
Pasivo por impuestos diferidos	7.057.659	10.489.803
Otros pasivos no financieros corrientes	11.690.863	-
Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Operación:	344.718.510	(1.047.787)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

- Adquisiciones y pagos por destinación de excedentes	342.835.711	-
- Pago por compra de Intangibles	232.118.275	
+ Producto de la compra de PPYE	308.107.850	200.720.291
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión:	883.061.836	200.720.291

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

+ Aumento de Obligaciones financieras	5.014.150	(27.270.997)
+ Aumento de Otras Obligaciones financieras	(16.668.877)	(14.570.076)
Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:	(11.654.727)	(41.841.073)
Variación del Efectivo	(261.513.039)	187.113.332
Efectivo inicial	476.064.094	288.950.763
Efectivo actual	214.551.055	476.064.095

MARIO FERNANDO ARTEAGA CERÓN
Representante Legal
(Original firmado)

CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
TP 81387-T
Contador Público
(Original firmado)

ANGÉLICA MARÍA CALA AMAYA
TP 170206-T
Revisor Fiscal
(Original firmado)

INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Detalle		DIC 2022	DIC 2021
Capital Neto de Trabajo	"El Capital de trabajo del Club Miramar a 31 de diciembre esta en -726.038.393 millones de pesos puesto que sus obligaciones con proveedores y acreedores a corto plazo son superiores a sus activos corrientes."	-726.038.393	-133.297.568
"Razón corriente"	Indica la capacidad que tiene el Club Miramar para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, este indicador nos muestra que por cada peso que se debe el Club cuenta con \$0,54 para cumplir con dicha obligación.	0,54	0,88
Prueba ácida.	Indica que por cada peso que se debe el Club, dispone de 0.42 centavos para pagarlo, y no estaría en condiciones de pagar la totalidad de sus pasivos a corto plazo sin necesidad de vender su mercancía	0,42	0,77
Rotación de cartera (días)	Mide el tiempo que tarda la empresa en realizar el recaudo de cartera de clientes, para el año 2022 se tiene un indicad de 22 días.	22,29	20,61
"Capacidad de Pago"	Mide la capacidad que tiene el Club frente a sus obligaciones, por lo tanto indica que por cada peso del total pasivo en relación con el total activo la entidad cuenta con \$1.32 para cubrir las obligaciones.	1,32	1,49
Rotación de proveedores (días)	Mide el tiempo que la empresa se apalanca con los proveedores o que tarda en pagarles.	89,08	99,97

Los suscritos representante legal y contador público del Club Miramar Barrancabermeja

NIT 890.203.123-9

CERTIFICAMOS QUE:

Se han preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en los activos netos (Estado de Cambio en el Patrimonio), a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la ley 1314 del 2009, reglamentada con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del **Club Miramar** Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2022; igualmente:

- **1:** Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- **2:** Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- **3:** Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- **4:** Los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Barrancabermeja a los siete (7) días del mes de marzo de 2023.

**MARIO FERNANDO
ARTEAQA CERON**
Representante Legal
(Original firmado)

**CANDELARIA MILENA
ACOSTA CARDENAS**
Contador Público T.P. 81387-T
(Original firmado)

Dictamen Emitido por el Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2022 A la Asamblea General de Afiliados de el “Club Miramar Barrancabermeja”

1. Opinión.

He auditado los Estados Financieros del **Club Miramar** Barrancabermeja preparados conforme a la Ley 1314 de 2009, las secciones 3 a 10 del estándar para PYMES descritas en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 24_96 del 2015 respectivamente, para el período correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y en forma comparativa con el periodo 2021. La información financiera evaluada comprende, el Estado de Situación Financiera, Estado de actividades y excedentes acumulados, Estado de Cambios en los Activos Netos, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa por los años terminados.

En mi opinión, los Estados Financieros del **Club Miramar** Barrancabermeja a 31 de diciembre del año 2022 y en forma comparativa al periodo 2021, fueron tomados de los registros de contabilidad, presentan fiel y razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera, así como el resultado de sus actividades, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para PYMES.

2. Fundamentos de la opinión.

He desarrollado la auditoría conforme al anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información incorporado en el DUR 2420 de 2015 a través del decreto 2270 de 2019 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Soy independiente del **Club Miramar** Barrancabermeja y he aplicado lo establecido en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (IESBA) y demás responsabilidades éticas aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia, descritos en la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar la opinión.

Respecto a la utilización adecuada por parte de la administración, del principio contable de hipótesis de negocio en marcha, descrito en la nota 3. literal b, sobre los estados financieros y conforme al decreto 2101 de 2016 y la Norma Internacional de Auditoría 570, empresa en funcionamiento; condujo que El **Club Miramar** Barrancabermeja presente información financiera conformerá los mandatos legales y reglamentarios. Con relación al desarrollo de su actividad económica e, El Club proyecta condiciones futuras positivas como negocio en

marcha, para el año 2022, el 47% de sus ingresos corresponde al aporte anual de subvención realizado por Ecopetrol S.A. La salud financiera de la entidad dependerá de la gestión realizada sobre el punto de equilibrio entre sus ingresos vs costos y gastos además de un seguimiento periódico a los indicadores de liquidez y endeudamiento. Adicionalmente, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

3. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación, supervisión y adecuada presentación de los estados financieros, de acuerdo con los Estándares Internacionales de Información Financiera para PYF; IIES y Normas Colombianas de Información Financiera, compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con sus modificatorios, además de las directrices dadas en las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, junto con las políticas contables adoptadas por el Club. Los estados financieros descritos anteriormente se encuentran certificados por el representante legal y la contadora pública quien acompañó, supervisó y preparó la información financiera.

La administración, es garante de diseñar e implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; así como de

seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias propias de la entidad.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene el **Club Miramar Barrancabermeja**, para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones inherentes, considerando la hipótesis de negocio en marcha.

4. Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, Sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Mi compromiso como revisor fiscal, consiste en obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material como consecuencia de fraude o error y expresar un informe que contenga mi opinión. Es necesario mencionar que la seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, sin embargo, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones suelen generarse en razón a fraude o error y son consideradas materiales si individual o conjuntamente afectan de forma considerable las decisiones económicas tomadas por parte de los usuarios de la información financiera.

Como parte de una auditoría basada en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia tengo la

responsabilidad de ejercer mi juicio profesional manteniendo el escepticismo y los principios éticos que regulan la disciplina. Con base en lo anterior informo que:

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material de los estados financieros, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, obtuve evidencia suficiente y adecuada sobre los montos y revelaciones en los estados financieros para fundamentar la opinión; el riesgo de no detectar una incorrección importante como consecuencia de fraude es superior que la resultante de un error, puesto que el fraude puede ser generado por omisiones intencionales, colusión, declaraciones falsas, falsificación o vulneración del sistema de control interno.

Evalué la pertinencia de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones y las respectivas revelaciones realizadas por la administración.

Concluí sobre si es adecuado que la Administración, utilice la base contable de negocio en marcha y si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan producir, dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar con su operación. La opinión se fundamenta en las evidencias obtenidas hasta la fecha del informe y con fundamento en la nota 3 literal b; sin embargo, condiciones posteriores a este dictamen pueden causar que El **Club Miramar** no pueda continuar como negocio en marcha. Analicé la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo sus notas y revelaciones.

Obtuve entendimiento del control interno dentro de la auditoría para el diseño de

procedimientos en las diferentes circunstancias.

Evalué la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, con el propósito que logren una presentación razonable de la información.

Direccioné, supervisé y ejecuté la auditoría del Club y emití la opinión.

5. Otros asuntos de énfasis.

Los Estados Financieros del **Club Miramar** Barrancabermeja al 31 de diciembre de 2021, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas - Entidades - NIIF para Pymes, los cuales hacen parte de la información comparativa de los estados financieros dictaminados, fueron auditados por mí de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia y sobre la cual expresé una opinión favorable el 10 de marzo de 2022.

6. Opinión sobre control interno.

Como parte de mis funciones como revisor fiscal y conforme a los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones presento el resultado de los procedimientos realizados de acuerdo a los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio los cuales describen que el informe del revisor fiscal debe expresar si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes de la asamblea o Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder.

Acorde con lo anterior, los criterios tenidos en cuenta para la evaluación de los asuntos

mencionados comprenden: los estatutos, las actas de Asamblea de afiliados y Junta Directiva; los componentes de control interno tales como entorno de control, mecanismos de evaluación de riesgos, actividades de control, estrategias de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

En este sentido, la administración es responsable por el cumplimiento de los reglamentos, políticas, normatividad aplicable, así como los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de afiliados y Junta Directiva, así como de diseñar, implementar y mantener mecanismos adecuados de control interno, de conservación y custodia de bienes del Club y de terceros en su poder.

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en evidencia obtenida; efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar Aceptadas en Colombia, la mencionada norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y aplique los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre „si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno : de conservación y custodia de los bienes del Club y de terceros en su poder.

Dentro de los procedimientos aplicados se mencionan los siguientes:

Lectura y verificación respecto al cumplimiento de los estatutos del **Club Miramar**. Verificación de: las reuniones de Asamblea de Afiliados y Junta Directiva

documentadas en las actas según los requerimientos legales. Evaluación sobre la existencia de medias adecuadas de los componentes de control de conservación y custodia de los bienes del Club y terceros en su poder para lo cual se incluyen:

Verificación sobre el cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema de control interno; evaluación del diseño, implementación y eficacia de los controles importantes realizados de forma manuales o automáticamente sobre los procesos claves de la entidad, en relación con las cuentas significativas de los estados financieros; finalmente aplicación de pruebas de diseño y control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Club.

Respecto a las limitaciones inherentes, de las estructuras de control interno, esta evaluación presenta un riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el nivel de cumplimiento con las políticas y procedimientos pueden deteriorarse. Adicionalmente, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Durante todo el año 2022, se realizaron las actividades operacionales cien por ciento presencial, después de las diferentes medidas tomadas los años anteriores como consecuencia de la pandemia, por ende, el Club ha continuado trabajando en la estabilización del sistema de control interno; sin embargo, el alcance de mi ejercicio profesional no identificó situaciones

inusuales y en el transcurso del año generé las recomendaciones direccionadas al fortalecimiento del sistema.

Fundamentada en las pruebas obtenidas y sujeta a las limitaciones inherentes descritas anteriormente, considero que la evidencia obtenida suministra una base de seguridad razonable para fundar la siguiente conclusión: Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y la Junta Directiva por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022.

7. Opinión sobre el cumplimiento de aspectos legales y regulatorios.

La administración es responsable del cumplimiento de los aspectos regulatorios aplicables a la entidad con relación a la gestión y conservación documental, preparación de informes de gestión, la oportunidad en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal es diseñar y aplicar los procedimientos de verificación para emitir el concepto sobre la adecuación en términos del cumplimiento: En este sentido y conforme al alcance del trabajo y la evidencia obtenida, considero que:

La contabilidad del **Club Miramar** Barrancabermeja ha sido llevada conforme a las normas legales vigentes y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y de la Junta Directiva.

El Club ha cumplido con las normas relacionadas con el sistema de seguridad social integral; no se encuentra en mora por este concepto.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y conservan debidamente. En los procedimientos aplicados, se observan

medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder.

Existe coherencia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por la administración.

Con relación a la situación jurídica informo que no conozco y contablemente no se evidencia demanda alguna en contra del **Club Miramar** Barrancabermeja.

Durante el año 2022 El Club, cumplió oportunamente con la liquidación, pago y reporte, de los impuestos e información del orden municipal y nacional (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales). "Dictamen de Revisor Fiscal a 31 de diciembre de 2022 **Club Miramar** Barrancabermeja

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, ratificó el Régimen Tributario Especial lo que genera un beneficio tributario sobre el Impuesto de renta y complementarios; proceso que deberá hacerse de forma anual, previa ratificación y aprobación en Asamblea General, la no ratificación en el RTE generaría un impacto tributario y financiero negativo sobre la entidad.

El Club Mirama Barrancabermeja establece dentro de sus políticas internas las obligaciones relacionadas con el tratamiento y la protección de datos personales, conforme a las Normas Legales Vigentes.


Angelica Maria Cala Amaya

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 170206 -T
Barrancabermeja, Santander, Colombia,
marzo 8 de 2023

INFORME DE GESTIÓN | 20 22

F a m i l i a C l u b M i r a m a r



**Carretera Unidad de Balance
GRB - Ecopetrol**

310-785-6522 / 315-814-5755

Teléfonos: 607-620-8291 / 607-620-8287

deportes@clubmiramar.com.co



312-434-9865



ClubMiramarBarrancabermeja



ClubMiramar



@ClubMiramar



@ClubMiramar